Más de un Millón de Personas Congregáronse en la Plaza de Mayo

EN UNA CONCENTRACION SIN PRECEDENTES, EL PUEBLO JURO SU LEALTAD AL LIDER DE LOS ARGENTINOS, GENERAL PERON

El Orden
Año XXI. Nº 7814. Santa Fe, lunes 18 de octubre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.734 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

El Líder y su Esposa Hablaron en Medio de Enorme Entusiasmo

DELEGACIONES DE TODOS LOS CENTROS DEL PAIS HUBO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Otra jornada de reafirmación patriótica se ha cumplido, repitiéndose el espectáculo de las grandes muchedumbres que rodearon, una vez más, al líder indiscutido de los argentinos, al hombre que ha tenido la virtud de galvanizar a la ciudadanía en un movimiento de proyecciones tan gigantescas que sólo la historia podrá analizar en todos sus alcances.

Buenos Aires, despertó hoy dispuesto al homenaje. Paralizadas todas sus actividades, sus calles, empero, estaban llenas de vida, pues desde todos los confines del país habían llegado numerosas caravanas que desembocaron en las grandes estaciones ferroviarias, que se volcaron ansiosas por conocer la metrópoli, desparramándose en todas las direcciones, mientras se aguardaba, con la explicable impaciencia, la hora en que el líder hablaría a su pueblo. Como en aquel memorable 17 de octubre, cuando rescatado de la maniobra artera de la oligarquía, Perón rindió homenaje a la lealtad de su pueblo.

PLAZA DE MAYO: CORAZON DEL PAIS

Plaza de Mayo ofrecía esta tarde un aspecto imposible de reflejar. Millares y millares de ciudadanos, identificados en un mismo afán, de distinta procedencia y actividad, formaban un inmenso haz humano, si esto fuera poco, las adyacencias de la histórica plaza también semejaban un enorme hormiguero, pugnando sus componentes por abrirse paso hacia los puntos de privilegio.

Este era el espectáculo que ofrecía la Plaza de Mayo, las explanadas junto a la Casa Rosada y las calles que desembocan en el principal paseo nacional.

A las 17, más de medio millón de personas se había ubicado en las proximidades de la sede gubernativa, en medio de un delirante entusiasmo popular. Millares de cartelones, banderas y otros distintivos, daban cuenta de la presencia de delegaciones obreras, estudiantiles, sociales, políticas, etc., lo que hacía más atrayente el espectáculo. Pero la reunión crecía en número, superando a las realizadas anteriormente. Bastaba mirar a lo largo de las calles Hipólito Irigoyen, Avenida de Mayo o Rivadavia, o hacia el Paseo Alem, para divisar prietas columnas que marchaban en demanda de lo que hoy fué la meca de todos los argentinos.

De ahí que el acto programado para las 17 debiera iniciarse con bastante retraso. Era el deseo del general Perón de permitir a todas las delegaciones, el acceso al lugar y su cómoda ubicación, lo que implicó este retraso, pero, conocido su motivo, la muchedumbre, que aguardaba ansiosamente la presencia del mandatario y su esposa en los balcones de la sede gubernativa, aplaudió el gesto y continuó en sus entusiastas exteriorizaciones de adhesión, que fueron repitiéndose para llegar a un verdadero paroxismo cuando el acto tuvo por fin la anhelada iniciación.

APARECE PERON

A las 18 en punto el espectáculo era sencillamente impresionante; a esa hora hubiera sido materialmente imposible hacer un cálculo aproximado de la cantidad de personas que habían estrechado filas junto a la Casa de Gobierno. Centenares de miles eran los ciudadanos que durante todo el día de hoy y en la víspera habían convergido hacia el centro de las grandes palpitaciones de la argentinidad. Y también era impresionante el estallido de las gargantas en un gigantesco vocear de los nombres de Perón y Evita. Emocionaba y admiraba hasta sobrecoger el corazón.

La aparición del presidente acompañado por su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, del vicepresidente, Dr. Quijano; los ministros, el gobernador Mercante, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, legisladores, dirigentes sindicales y el huésped oficial del país, el canciller de España, señor Artajo, fué recibida con estruendosas aclamaciones y vítores de la multitud.

SE INICIA LA CEREMONIA

El tercer aniversario de la gesta de octubre, pues, iba a tener su máxima celebración. Las estrofas del himno patrio se hicieron escuchar y la multitud las coreó, plena de unción y respeto.

Cientos de miles de gargantas dijeron al país de una profunda fe en la patria, y al término de la canción, una ovación estruendosa hizo temblar hasta los cimientos las gigantescas construcciones que sirven de marco al escenario.

A pedido del público el general Perón, el Dr. Quijano, el gobernador Mercante y demás autoridades se quitaron los sacos.

Inmediatamente se procedió, en medio del aplauso de los circunstantes, a la entrega de las medallas de la lealtad peronista, acto de contornos verdaderamente emotivos, y del que damos cuenta en lugar aparte.

JURAMENTO DE FIDELIDAD AL LIDER

Finalizado este acto, inició su discurso el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo.

Fueron breves las palabras del dirigente de la central obrera. En ellas recordó la gesta que se conmemoraba y al referirse a Perón dijo que él simbolizaba la soberanía nacional, destacando que la clase trabajadora argentina reafirmaba en este acto trascendental su adhesión al primer mandatario y a los principios que representa. Con frases vigorosas condenó a los autores e inspiradores del complot y dijo que los trabajadores argentinos están dispuestos a defender la causa de la revolución, entregando la vida si fuera preciso.

Entonces, preguntó a la multitud: "Juran defender a Perón y Evita?".

Un "sí" estruendoso, dicho en coro por toda la concurrencia, certificó plenamente el sentimiento general.

Con vivas a la justicia social, a la patria, al coronel Perón, a la compañera Evita, al coronel Mercante, a la C.G.T. y a todos los argentinos, el señor Espejo finalizó sus palabras, que fueron largamente aplaudidas.

HABLA LA COMPAÑERA EVITA

Cuando el locutor anunció que hablaría Evita, fué verdaderamente apoteósico el desborde entusiasta de la multitud, que coreó el nombre de la primera dama durante largo rato.

Con voz ronca por la emoción que la dominaba, la esposa del mandatario inició su exhortación. Vibrante, serena, categórica, Evita habló al pueblo en estos términos:

"Mis queridos descamisados:

"Una vez más, reunidos en esta plaza, doblemente histórica, porque en ella nuestros antepasados conquistaron la libertad y nosotros lo hicimos cuando una oligarquía indigna de esos antepasados, la había vuelto a comprometer.

"Estamos reunidos, no sólo para conmemorar nuestra epopeya y nuestra redención social, sino para repetir con la misma energía y decisión que en 1945, que seguimos de pie, que no conocemos el cansancio en esta vigilia por nuestra redención, y que el general Perón está indisolublemente unido en la batalla permanente por la justicia social.

"Una vez más, una vez más como en aquel día histórico, las fuerzas de la producción y del trabajo se han dado cita aquí; una vez más, mis queridos descamisados, como en aquel día histórico, los enemigos del pueblo, que son los enemigos de la Nación, se ocultan en sus reductos, impotentes, ante el despertar viril de un pueblo que sabe lo que quiere y que está dispuesto a imponer su voluntad.

"Una vez más, mis queridos descamisados, a los conciliábulos, a los cabildeos de una oligarquía entreguista de un imperialismo voraz y sin entrañas, opongamos nuestro grito: ¡la vida por Perón! Una vez más, mis queridos descamisados, el capitalismo foráneo y sus sirvientes oligárquicos y entreguistas, han podido comprobar que no hay fuerza capaz de doblegar a un pueblo que tiene conciencia de sus derechos! ¡Una vez más, mis queridos descamisados, uniéndonos al líder conductor, reafirmamos que en la nueva Argentina ya no hay lugar para el colonialismo económico, para la injusticia social ni para los traficantes de nuestra soberanía y de nuestro porvenir!

"Este día, glorioso para los patriotas, en que vosotros recuperásteis al entonces glorioso coronel Perón y con su libertad abrísteis una nueva etapa en la vida de los argentinos, es un día de lucha además de ser un día de conmemoración. Es un día de lucha contra las mismas fuerzas que creían habernos derrotado y a las que derrotamos con vuestro maravilloso despertar de argentinos y de trabajadores!

"Un día de lucha y de reafirmación porque esas fuerzas no han desaparecido en su totalidad, y si es verdad que están incapacitadas para la lucha franca porque el pueblo les ha dado la espalda, aburrido y cansado de sus viejas payasadas, ello no evita que busquen otros medios para alcanzar lo que no pudieron lograr en las urnas ni lo lograrán jamás. Y hoy como ayer, mantienen sus objetivos, que son la explotación del pueblo y la esclavitud de la Nación.

"Pero hoy como ayer, mis queridos descamisados, esas fuerzas de la antipatria, esas fuerzas de la negación, esas fuerzas de la demagogia, esas fuerzas contrarias a nuestra unidad y a nuestro porvenir, nos encuentran aquí, vigilantes y de pie, junto al líder y definitivamente unificados alrededor de él, para decirle que somos dueños de nuestros destinos y que ofrecemos nuestra vida por la patria y por Perón.

"Los tiempos han cambiado, y también han cambiado las consignas de nuestros enemigos. En aquel día, del que apenas si nos separan tres años, y del que nos parece separarnos un siglo, tal ha sido la obra de Perón; en aquel día, repito, el capitalismo foráneo y la oligarquía se llenaban la boca con la palabra libertad. Libertad para podernos encadenar más fácilmente! Hablaban de igualdad. Igualdad para poder someter con más fuerza a sus odiosos privilegios, y cantaban la sabia de la fraternidad para poder vendérnos más fácilmente a sus amos!

"Se oponían a nuestra recuperación, a nuestra independencia, como se oponen ahora a esa recuperación, a esa independencia y a las conquistas sociales que las fundamentan, consolidan y se garantizan incorporándose a la Constitución!

"Todo lo que constituya dar un paso adelante, en bien del pueblo y en la ampliación de su bienestar, es como un toque de llamada que vuelve a juntar a todos nuestros enemigos y los hace marchar contra nuestros anhelos de hoy, como marchaban contra nuestras reivindicaciones de ayer, del brazo del imperialismo y de los vendepatria.

"Pero hoy como ayer, el pueblo vencerá! Lo garantiza su despertar, su conciencia laboriosa, su experiencia en estos años de justicia social y su confianza en el hombre que nos habló por primera vez de ella, el glorioso general Perón!

"Con el pueblo, con los descamisados y con Perón, nadie podrá contra nosotros! Con una constitución perfeccionada por la voluntad y la conciencia de la mayoría absoluta de los argentinos, los derechos del trabajador dirán a la posteridad que el general Perón supo dar a la revolución argentina el contenido social que ningún gobierno, ningún partido, habían osado soñar, porque ningún gobierno ni ningún partido buscaron la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

"Este glorioso 17 de octubre, mis queridos descamisados, debe ser también un día de reafirmación popular, un día en que nuestra fe en el líder se multiplique al contacto de la obra grandiosa que supo realizar robando horas a sus noches y a las madrugadas, en una vigilia constante, incansable y laboriosa para él.

"Comparemos nuestro pasado cercano, cuando apenas si en el horizonte político de la República asomaba la figura del entonces glorioso coronel Perón, con nuestra actualidad, cuando, desde la Presidencia de la República, su postura varonil se va fijando indeleblemente y para siempre en las páginas más gloriosas de nuestra historia, en el acervo continental y en el corazón de sus queridos descamisados, y de su pueblo.

"Ayer nomás, la República Argentina estaba clasificada entre las naciones deudoras, cuya vida nacional se manifestaba por los tirones de los hilos que se manejaban desde las capitales económicas. Hoy, no sólo no debemos, sino que nos deben y la solidaridad y la fraternidad de los argentinos llega a los pueblos distantes y agotados por la guerra como una bendición de hermanos de este lado del mar!

"Ayer nomás la totalidad de nuestros servicios públicos se manejaban desde el exterior. Como es natural se buscaban las ventajas y los intereses de los accionistas, sin tomarse en consideración, como cosa fundamental, las necesidades y los derechos de los argentinos. Hoy nuestros servicios públicos, dirigidos por argentinos, controlados por argentinos y ejercidos por argentinos, tienen como único sentido y como única razón de ser la de servir a los argentinos!

"Ayer nomás nuestras masas laboriosas, negadas en sus derechos y carentes de justicia social, miraban hacia el porvenir y el de sus hijos, como se mira hacia una amenaza y una maldición; sin leyes sociales, sin seguridad y sin pan, estaban a merced de una oligarquía y de un capital que despreciaban la condición humana y sólo tenían ojos y sensibilidad para sus balances fabulosos.

Hoy, dignificada por salarios justos, capacitada y sostenida por una legislación social amplia y previsora, la masa trabajadora argentina ejemplifica el más alto nivel de la vida histórica actual. Ayer nomás, la ciudadanía argentina, que buscaba el camino hacia el perfeccionamiento de la vida nacional y que se negaba a renunciar a los valores del voto, era apaleada por la reacción, burlada por los politiqueros y avergonzada por los fraudes, que como una enfermedad endémica de una falsa democracia seguían ganando sucesivas elecciones, entre las más vergonzosas y fraudulentas que haya memoria en el país.

"Hoy, por los derechos cívicos respetados, y las cristalinas elecciones de febrero y de marzo, de 1945 y de 1948, testifica que hemos llegado al período definitivo y decidido del respeto de la voluntad popular.

"Pero eso no es todo, mis queridos descamisados, y vosotros, más que nadie lo sabéis. A la política de recuperación nacional, de justicia social y de intransigente soberanía que nuestro líder impuso con la obra material y la solidaridad entusiasta y la comprensión perfecta del pueblo, hay que sumar su obra material y moral de gobierno. La primera, que es tan vasta que sería exhaustiva enumerarla, está sintetizada en el plan de gobierno, que se va cumpliendo dentro del plazo previsto, con los resultados preestablecidos. La segunda, que es tan esencial como la primera, tiene también una síntesis real. Esa síntesis está aquí, en esta plaza doblemente histórica, que os vuelve a reunir con nuestro gran conductor.

Es la unión de él con su pueblo, con todo el pueblo trabajador, del que los descamisados son vanguardias apasionadas y [illegible].

"Es la conciencia de que la patria es ahora efectivamente madre de sus hijos y la fraternidad de los argentinos será la llave que nos abra de par en par las puertas del porvenir y de un mundo mejor para nosotros y para nuestros hijos. Esta unión fraternal, que ha sido posible porque el general Perón supo dignificar al trabajo y humanizar al capital, se manifiesta hoy como se manifestó ayer, cuando el imperialismo y la oligarquía movilizando a todas las fuerzas de la antipatria, quiso dar un golpe de muerte a sus derechos y a sus anhelos encarcelando al coronel Perón.

"Yo, que estoy orgullosa de mi condición de descamisada, que como la más humilde de las colaboradoras del general Perón me he hecho un deber de vivir y morir por mi pueblo y por mi líder, tengo la seguridad de interpretar a todos al afirmar: hoy como ayer, y mañana como hoy, los descamisados de la patria siguen a Perón, confían en Perón y estarán de pie cada vez que Perón los llame a la lucha en defensa de nuestra soberanía, en defensa de nuestra perfección social y en defensa de nuestro líder!".

"Porque defendiéndolo al general Perón defienden la grandeza de la patria, y sus derechos al porvenir. Benditos sean los descamisados de mi Patria!".

HABLA EL LIDER

Durante largo rato se escucharon las ovaciones a la esposa del mandatario, reproduciéndose con mayor intensidad cuando el general Perón se aproximó al micrófono para iniciar su vibrante arenga. Las aclamaciones subieron de todo y millares de gargantas, enronquecidas por la explosión de entusiasmo, impidieron a Perón iniciar su discurso durante muchos minutos. Finalmente, y luego de responder con expresivos gestos a los sostenidos aplausos, el líder de los argentinos inició su exposición. Dijo así:

"Descamisados:

"Saludemos hoy al 17 de octubre, tercer aniversario del día de la lealtad!

"Hoy es también el día de la independencia económica, de la economía social y de los derechos del trabajador. Lo que equivale a decir que es el día de la humildad del pueblo, de la soberanía, de la dignidad y de la justicia social!

"Como en los días de grandes fastos, hagamos un examen de conciencia y preguntémosnos si cada día, si cada hora, si cada minuto hemos luchado incansablemente para llevar adelante a la patria! (Sí!, gritó en coro el público).

"Yo por mi parte, como todos los 17 de octubre he de haceros una pregunta para que me la respondáis todos: si estáis conformes con el gobierno? (En forma ensordecedora la multitud proclamó su asentimiento a la obra del gobierno revolucionario).

"Hago esta pregunta porque mi autoridad emana del pueblo y yo sólo al pueblo debo rendirle cuentas.

"El año pasado os dije: hemos declarado la independencia económica, hemos instaurado la economía social, hemos declarado los derechos del trabajador; de país deudor hemos pasado a ser país acreedor; hemos reconquistado la Argentina para los argentinos, lo que equivaldría a decir que hemos conseguido un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Todo ello está en tren de franca consolidación. Luchamos porque esa consolidación sea permanente en las formas jurídicas argentinas.

"En lo interno ya no tenemos oposición. Tenemos solamente opositores, opositores ofuscados, que no representan ninguna opinión. (Estas palabras fueron subrayadas con exclamaciones de repudio hacia la oposición).

Prosiguió diciendo el general Perón: "A esos opositores los hemos de vencer como se vence en la democracia, con las urnas y con los votos!

"En lo externo también debemos enfrentar la lucha de los grandes monopolios imperialistas, que han perdido sus posibilidades en nuestra tierra! Estos comienzan la lucha oscura en una campaña de difamación, pero a base de mentiras, y por eso no han de vencernos jamás!

"Porque en la lucha se lleva una inmensa ventaja cuando se lucha por la verdad y por la justicia, y no por los que sirven a las empresas, que creen que con el engaño que llevan a sus propios centros han de hacer realidades las mentiras que profieren. Es un grupo de cretinos que cree que diciendo que no comemos nos vamos a enflaquecer. Que crean también que a este pueblo laborioso, virtuoso y fuerte lo van a doblegar con sus mentiras!

"A menudo me dicen que esos opositores en lo interno, como los mentirosos internacionales, tienen mucho poder. Yo les contesto: Mando más que todos ellos juntos, porque mando sobre el corazón de muchos millones de argentinos!

"Otros creen que matándome detendrán el movimiento de los descamisados. Algunos creen que matándome podrán detener el movimiento de los descamisados. Pobres ilusos!

"Os dejo una doctrina, sus objetivos y una mística que vosotros sabréis cumplir por las buenas o por las malas.

"Y les pido así porque ello representa las dos condiciones más fundamentales de los pueblos libres. Con ellas labraréis la felicidad presente de los argentinos y la grandeza futura de la patria.

"Dentro de nuestra profunda decisión de consolidar el estado de la economía social, de la independencia económica y de los derechos de los trabajadores, es que luchamos por una reforma de la Constitución que sea una Constitución para el pueblo, no para la oligarquía ni para los intereses de los imperialistas.

"No nos preocupa que en esa reforma estemos en contra de los políticos desplazados; nos interesan porque ellos, antes proponían las reformas y si ahora se oponen, es porque antes eran unos mentirosos y ahora son unos miserables.

"Y qué me dicen ustedes de los dirigentes socialistas? (se escucharon ante esta pregunta del Presidente, sostenidos silbidos).

"Y qué me dicen ustedes de los dirigentes socialistas?, volvió a preguntar, prosiguiendo: Se llamaban a sí mismos obreristas y hoy, cuando se les presenta la oportunidad de reformar la Constitución para darle al pueblo trabajador lo que en justicia le corresponde, ellos se abstienen, no quieren intervenir. Exactamente. Son payasos. Son payasos que nos harían reír si no le hubieran hecho al proletariado la broma trágica de tenerlo subvertido 50 años.

"Señores: con esa reforma de la Constitución terminaremos con los políticos entregadores, con la oligarquía, sus privilegios, con el saqueo de nuestra economía, con la explotación de los trabajadores, con el fraude, con la mentira, con esos falsos obreristas que nos engañaron tantos años.

"Pero compañeros, recordemos que la vida es lucha, que renunciar a la lucha es renunciar a la vida, que es necesario mirar de frente al destino, que es imprescindible atropellar de frente a los problemas, que los descamisados deben de saber que están empeñados en una lucha individual, en una lucha colectiva. Que distintamente cada descamisado debe ser un soldado con el arma al brazo, vigilante, con ojo avizor y penetrante porque la traición trabaja, porque el mal se arrastra, porque la maldad se oculta en cualquiera de los que caminan o marchan al lado nuestro.

"Por eso el cerebro de los descamisados, cada uno en su puesto, cada uno en su lugar de trabajo, es un centinela, es un combatiente! Es menester que no dispersen en el trabajo, en la calle, en el barco, de [illegible] sentir en sus miradas, que [illegible] orgullosos de ser un descamisado y un peronista.

(PASA A PAG. DOS)





El Gral. Juan Perón, durante su discurso de ayer, hizo vibrar nuevamente de incontenible entusiasmo a la multitud agolpada frente a la Casa de Gobierno de la Capital Federal, que fué a rendirle homenaje, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del 17 de octubre. Su inseparable compañera, Evita, también tuvo palabras vibrantes de emoción, para recordar la fecha de la liberación del Líder, fecha que ya quedó grabada en nuestra historia, por el contenido social que ella encierra.

Entregan Medallas

ACTO EMOTIVO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Dió lugar a escenas verdaderamente emotivas la entrega de medallas de la Orden Peronista, efectuada por el mismo Presidente de la República, a treinta y cinco personas, durante el acto cumplido en la Plaza de Mayo.

El decreto respectivo dice en sus considerandos:

"Para estímulo ejemplar del peronismo, cúmplese en este glorioso 17 de Octubre un nuevo aniversario del día en que el pueblo en decidida acción de apoyo demostró su fe en las ideas de reivindicación social y en el suscripto, grabando en la historia de la patria, una nueva fecha decisiva ante la posteridad, que, es el día de la lealtad y considerando que es oportuno y necesario premiar en este día a quienes están revestidos de moral, abnegación, civismo, trabajo y lealtad, el suscripto como jefe de la Orden de la Medalla Peronista y con la opinión favorable del Consejo Superior, resuelvo:

Exaltar públicamente estos dignos antecedentes, otorgando la medalla a las personas que se han distinguido por los méritos seguidamente indicados.

El propio general Perón, mientras el locutor iba señalando los méritos de cada una de las personas que se habían hecho acreedoras a la distinción, hizo entrega de las respectivas medallas.

En primer término el Presidente se estrechó en un abrazo con la señora María Leonora Córdoba de Araña, madre de 15 hijos. Se le entregó la medalla a la madre.

Las demás distinciones acordadas fueron las siguientes:

Señora María López, medalla a la lealtad; obrera textil Colina Ramona Musa, medalla a la producción; Sr. Mario M. Gorraeto, medalla a la lealtad; obrero metalúrgico Isidoro Perotti, medalla a la producción; deportistas Delfo Cabrera, Rafael Iglesias, Pascual Pérez, Carlos Vidal Castex y Jorge A. Vidal Castex, medallas campeones olímpicos; chófer de taxímetro Juan Carlos Rigazzo, medalla a la honradez; joven Enrique Ibarra, medalla a la honradez; chófer de colectivo Enrique Montaban, medalla a la abnegación; maestro Juan Manuel Panelatti, medalla al deber; estudiante Héctor Cosatto, medalla al deber; enfermero Ramón Vázquez, medalla al deber; agente de policía de la provincia de Buenos Aires, Gerardo Raúl Smith, medalla al deber; agente de policía de la Capital Federal José Vicente, medalla al deber; sargento de la policía federal Antonio Salguero, medalla al deber; señor Atilio Renzi, medalla al deber; guarda tren Daniel Alejandro Cuevas, medalla al deber; suboficial primero de mar, José Imbrono, medalla al deber; sargento ayudante José Pedro Timo, medalla al patriotismo y a la fe; suboficial de aeronáutica Carlos Alberto Saldívar, medalla a la lealtad; señor Pericles Fernández, medalla a la lealtad; señor [illegible] Otero, medalla a la lealtad; Sr. Angel Peralta, medalla a la lealtad; Sr. José Robles, medalla a la lealtad; Sr. Juan Carlos Freites, medalla a la lealtad; jefe de estación ferroviaria de los FF. CC. del Estado, Sr. Cornelio Fondevilla, medalla a la lealtad; obrero Manuel Otero, medalla a la lealtad; Eduardo Torres, medalla a la lealtad; obrero de la carne Ramón Bustamante, medalla a la lealtad; secretario del sindicato de la alimentación, señor Raúl Costa, medalla a la lealtad.

Insisten en un Entendimiento Entre EE. UU. y Rusia

PARIS, 17 (ANS). — Esta noche iba cobrando cuerpo en París la creencia de que la actual sesión de las Naciones Unidas no podrá romper el estancamiento existente sobre los principales puntos de desacuerdo entre el oeste y el este como el control atómico, el desarme y el bloqueo de Berlín.

De hecho, ya se cree que pasarán por lo menos dos meses antes de que se llegue a tratar la mitad de los temas que tiene para considerar la asamblea.

Como resultado de esta creencia se están haciendo sondeos de opinión para determinar la conveniencia de fijar una fecha de terminación de la asamblea, el 10 de diciembre, y reanudar las sesiones de la asamblea general en Lake Success en la segunda semana de enero.

Mañana los Estados Unidos nuevamente notificarán a Rusia que retendrán sus secretos atómicos y sus existencias de bombas atómicas hasta que Rusia acepte levantar la cortina de hierro a fin de permitir una inspección y control efectivos.

La advertencia la hará Warren R. Austin en el comité político y de seguridad al comenzar la cuarta semana de los esfuerzos de la asamblea por romper el "impasse" entre oriente y occidente sobre este y otros asuntos.

Las pequeñas potencias aun se muestran reacias a abandonar sus esfuerzos por lograr un compromiso entre oriente y occidente sobre el problema de Berlín.

El ministro del exterior argentino Juan Atilio Bramuglia reanudó sus contactos con el delegado soviético Andrei Vishinsky con ese objeto.

Los tres grandes han acordado presentar declaraciones individuales el martes al consejo de seguridad respondiendo a las preguntas hechas por Bramuglia para buscar cuál es la clave del problema de Berlín.

Los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, sin embargo, han consultado entre sí sobre el contenido de sus respuestas.

Parece casi seguro que el problema de Berlín será trasladado a la asamblea, la cual congestionará aun más el temario.

Se considera posible la celebración de sesiones nocturnas próximamente para acelerar la labor de la asamblea.

En la comisión política las probabilidades de acción en el informe sobre Palestina del difunto conde Folke Bernadotte, antes de la celebración de las elecciones en los Estados Unidos, se consideran muy remotas.

NO HAN HABIDO CAMBIOS

BERLIN, 17 (ANS). — John Foster Dulles atacó hoy la declaración hecha ayer por el presidente Truman de que un cambio en la actitud soviética ha iluminado el panorama de la paz.

El asesor republicano sobre la política internacional declaró en Berlín que él no ha percibido cambio alguno en la actitud o política del Soviet y agregó: "Esto hace recordar el pasado".

Dulles, quien se entrevistó durante varias horas con el general Lucius D. Clay antes de dirigirse a Francfort en su viaje de regreso a las sesiones de las Naciones Unidas en París, indicó también que la política de los Estados Unidos respecto a Berlín continuará siendo la misma en caso de una victoria electoral del partido republicano. Dijo que el suministro aéreo norteamericano "no es un asunto político — es un asunto que no tiene relación alguna con la política bipartidista". Agregó: "Los asuntos de importancia se han eliminado con éxito de la política bipartidista".

Dulles dijo que el suministro aéreo norteamericano ya "había roto" el bloqueo soviético de Berlín.

Hizo esa declaración y elogió a los pilotos norteamericanos respondiendo a una pregunta que se le hizo sobre si la continuación del suministro aéreo puede llevar al uso directo de la fuerza contra las restricciones a las comunicaciones impuestas por el Soviet.

Una Nota del Colegio de Procuradores de Santa Fe

ESTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE FINANZAS

Relacionado con la expropiación de una manzana para destinarla a la ampliación del Palacio de Justicia, el Colegio de Procuradores de nuestra Capital ha presentado al Ministro de Finanzas y Obras Públicas, la siguiente nota:

"En nombre de este Colegio de Procuradores que presido, tengo el alto honor de dirigirme al señor Ministro, a los fines de exponerle lo siguiente:

Hace ya tiempo, existe una Ley sancionada por las honorables Cámaras legislativas de la Provincia, disponiendo la expropiación de la parte de la manzana que ocupan los tribunales de Justicia de esta Capital, circundada por las calles General López, 9 de Julio y 3 de Febrero.

Dicha parte de la manzana estaría destinada a la ampliación del local que ocupa la casa de Justicia, el cual es hoy, de acuerdo a las necesidades y crecimiento de la población, completamente estrecho, con las consiguientes incomodidades para los profesionales y demás parte de la población que debe concurrir a las oficinas en gestiones propias y relativas al desarrollo de la vida en sociedad.

Este Colegio, e interpretando el sentido unánime del foro santafesino, considera que ha llegado el momento para que se ponga en ejecución la expropiación mencionada, dando ubicación a las nuevas instalaciones que podrán ser los edificios existentes en dicha manzana, a los juzgados de paz letrado los cuales en la actualidad y dado la distancia que separa del resto de los tribunales resultan completamente incómodos, tanto para las gestiones y trámites que se realizan en todas las horas de la mañana, como también en lo referente a las necesidades continuas del sellado y reposición de papeles.

A la vez, y dada la importancia de nuestra ciudad Capital, este Colegio considera que ha llegado el momento de instalar en los nuevos locales a construirse, una agencia Tribunales del Banco Provincial de Santa Fe agrandando los servicios actuales con capacidad suficiente para recibir depósitos judiciales, y a la vez, abonar los respectivos cheques libres a los señores jueces de la Casa.

Considero que llevándose a cabo esta obra en una época como la actual en que todo es progreso, iniciativa e innovación destinadas a propender al mejor desenvolvimiento de las múltiples actividades de la vida diaria en una ciudad tan importante como lo es esta hermosa Santa Fe, capital de la segunda Provincia argentina, se llenaría una necesidad sentida desde hace mucho tiempo y no dudo de que el actual gobierno que dirije con todo acierto los destinos de la misma ha de proyectar y trazar a breve plazo los planos necesarios destinados a concretar las aspiraciones de todo este culto pueblo de Santa Fe.

También sería de hacer notar que la mencionada "Agencia Tribunales", que se instalaría en el mismo palacio de Tribunales evitaría en gran parte la aglomeración de gentes que se producen en las ventanillas del Banco Provincial y sus distintas dependencias las que hoy con el adelanto y crecimiento progresivo de la población resulta bajo todo punto de vista, completamente chico e insuficiente.

El señor Ministro que lleva ya muchos años de actividad profesional conoce y puede valorar la justicia y ecuanimidad de nuestro pedido que es a todas luces justo y con él aliviaría la actividad profesional en beneficio de la colectividad.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para saludar a su Excelencia con las expresiones de mi mayor consideración. (Firmado): Hugo F. Crocci, presidente; R. R. Bouvier, secretario".

LICITACIONES

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

OFICINA DE COMPRAS

LICITACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 del corriente a las 10 horas, para la adquisición de materiales, herramientas y accesorios de electricidad, destinados a la Escuela Hogar Santa Felicia.

Pliego de bases y condiciones en la Oficina de Compras de la Secretaría, 19 de Mayo 1558, Santa Fe, en días y horas de oficina. — Santa Fe, 4 de octubre de 1948.

ALEJANDRO VON FURTH
Jefe de Oficina de Compras

160124 A. v.19|10

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

OFICINA DE COMPRAS

LICITACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 del corriente, a las 11 horas, para la adquisición de veinte camas dobles, destinadas a la Dirección de Acción Social Directa.

Pliego de bases y condiciones, en la Oficina de Compras de la Secretaría, calle 1º de Mayo 1558, Santa Fe, en días y horas de oficina. — Santa Fe, 4 de octubre de 1948.

ALEJANDRO VON FURTH
Jefe de Oficina de Compras

160125 A. v.19|10

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

OFICINA DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, hasta el día 23 del corriente, a las 10 horas, para la provisión de 60 colchonetas de lana, de 5 kilos cada una, medidas 1.80x0.65 metros, cotín rayado, con destino a dependencias de la Dirección de Acción Social Directa.

Bases y pliegos de condiciones en Secretaría, calle 1o. de Mayo 1558 Santa Fe, en días y horas hábiles — Santa Fe, 8 de octubre de 1948.

Alejandro von FURTH.
Jefe de Oficina de Compras

160230 v.23|10

Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje

Llamado a concurso de precios para la provisión de Maderas de Cedro Paraguayo y Pino Brasil, destinados a los Talleres de la Cárcel Modelo de Coronda.

Bases del concurso y demás informaciones, en la Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio.

Apertura de las propuestas el día 23 de octubre de 1948, a las 9 horas, en esta Secretaría Ministerial, Casa de Gobierno, 2º piso, Santa Fe. — Sr. Isidoro González, Subsecretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.

160274 v.17|10|41

Acto de la C. Nacional de la Reconquista



La Comisión Nacional de la Reconquista hizo descubrir una placa de bronce, en el camarín de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario, en la basílica de Santo Domingo, oficiándose una misa a la que asistieron los miembros de dicha comisión, a quienes se ve en la nota que antecede.

La Municipalidad Traerá Carne del Interior, Hoy

Con el propósito de contrarrestar la falta de carne hoy en nuestra ciudad, debido a que por el feriado el Matadero Frigorífico Municipal no faenará, la Intendencia ha resuelto el problema dando la siguiente resolución: "Santa Fe, octubre 17 de 1948. Visto: La circunstancia que en el día de mañana, lunes 18 del cte., no se faenará en el Matadero Frigorífico Municipal por los motivos conocidos; y Considerando: Que, por ello la población carecerá de un alimento tan vital como es la carne, principalmente en lo que respecta a la población humilde; Que, siendo obligación de este D.E., arbitrar las medidas tendientes a satisfacer las necesidades de la población, se resuelve: Art. 1o.) Autorizar al concesionario del transporte de carnes, para que en el día de la fecha se traslade a la ciudad de Rafaela, y transporte a esta Capital, la cantidad de 3.500 kilos de carne vacuna o la cantidad que le pudiera ser entregada.

Art. 2o.) La carne de referencia, será depositada en la Comisaría del Mercado Central y distribuida por Inspección General, en forma proporcional entre todos los expendedores (municipales y libres), los que deberán vender el producto al público, a los precios fijados para cada caso.

Art. 3o.) La carne será entregada a cada expendedor al precio de compra, más el costo de transporte. Los expendedores venderán el producto con una ganancia libre de gastos de: Puchero: Diez centavos ($ 0.10) por kilo: asado y costeletas: Treinta centavos por kilo ($ 0.30); y pulpas: Cuarenta centavos ($ 0.40) por kilo.

Art. 4o.) Las infracciones a las disposiciones de la presente Resolución, darán lugar a la inmediata clausura del puesto de venta y con el acta correspondiente, se elevarán los antecedentes a la autoridad competente.

Art. 5o.) Las disposiciones de la presente Resolución, se aplicarán a los introductores de carne, cualquiera sean, autorizados para ello por este D.E.

Art. 6o.) Comuníquese a la Jefatura de Policía, solicitando la cooperación respectiva, para el estricto cumplimiento de esta Resolución. Lo mismo, requiérase del público consumidor la más amplia colaboración, a los mismos fines, para tales efectos las denuncias que puedan formularse, se efectuarán telefónicamente a la Secretaría de Gobierno (12537 y 13089) y también directamente a la Inspección General y a la Comisaría del Mercado Central.

Art. 7o.) Hágase saber y archívese. — Julio César Becerra, Intendente Municipal; doctor Francisco Augusto Luque López, Secretario de Gobierno".

Se investiga un delito registrado en San Jorge

En San Jorge, departamento San Martín, ocurrió tiempo atrás un hecho delictuoso del que resultó víctima una mujer, que falleció a consecuencia del mismo.

Las autoridades policiales procedieron a la detención de Haydée Carranza de Alvarez y Ermelinda Cejas, las que aparecen como presuntas autoras.

El juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, con el secretario señor de la Torre y el auxiliar, Reynoso, se trasladarán hoy lunes, a primeras hora, a la nombrada localidad a fin de realizar importantes diligencias tendientes a establecer todo lo que se relaciona con este delito.

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL (PARITARIA Nº 5)

Finalizó la 2da. reunión ordinaria de la Comisión Paritaria No. 5, de la Comisión de Trabajo Rural. La misma, que sesionó intensamente durante varios días consecutivos, con la totalidad de sus miembros y la presidencia del titular, señor Francisco Fontanetto, aprobó la Resolución que reglamenta las condiciones generales de trabajo y los salarios para la próxima cosecha fina. La misma será elevada a la Comisión Nacional de Trabajo Rural en la Capital Federal, para su homologación definitiva. En la Reglamentación aludida se han contemplado las distintas actividades que se efectúan en chacra, playas de almacenamiento y galpones, y sus jornales correspondientes.

Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje

Llamado a concurso de precios para la provisión de artículos de Ferretería y Pinturería, destinados a los Talleres de la Cárcel Modelo de Coronda.

Bases del concurso y demás informaciones, en la Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio.

Apertura de las propuestas el día 29 de octubre de 1948, a las 10 horas, en esta Secretaría Ministerial, Casa de Gobierno, 2o. piso, Santa Fe. — **Isidoro GONZALEZ**, Subsecretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.

160335 v. 29|10.

Liceo Militar "General Belgrano"

Inscripción de Aspirantes para el Curso de 1949

La dirección del Liceo hace saber a los interesados que a partir del 15 de octubre hasta el 31 de diciembre está abierta la inscripción de alumnos con el siguiente horario: Todos los días hábiles de 8,30 a 11.30 horas.

En consecuencia se advierte que toda solicitud de ingreso que no se encuentre en el Instituto el día 31 de diciembre, no será considerada.

Para orientación se informa que son requisitos indispensables:

Nacionalidad: ser argentino.

Edad: no haber cumplido 15 años antes del día 10 de mayo del año 1949.

Instrucción: Haber aprobado los estudios de 6º grado primario.

Los que estén comprendidos en estas condiciones, para informes pueden dirigirse personalmente a la Secretaría del Instituto o por correspondencia a la dirección del mismo.

Para obviar trámites se aconseja solicitar el folleto de ingreso remitiendo bono postal de m$n 2.00 a la dirección del Liceo Militar "General Belgrano", Ruta 11, Km. 474, Santa Fe.

160075 alt. v. 18|11|48.

HOY ES FERIADO EN TODO EL PAIS

De acuerdo con el decreto suscripto por el P. E. de la Nación, hoy es feriado nacional, paralizándose por lo tanto todas las actividades administrativas, las que serán reanudadas mañana martes, con los horarios de costumbre.

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

"La negligencia es traición al pueblo, es traición a la patria. Cada uno en su puesto de lucha debe considerarse como el más importante de los argentinos. Es la rueda, quizá sea infinitamente pequeña, pero indispensable para que este inmenso mecanismo de 16 millones de rueditas pueda seguir dando vuelta.

"Vosotros descamisados, sois lo más puro que la patria tiene. En los momentos de desaliento a que nos somete siempre el gobierno, me basta hacer un examen retrospectivo de lo que cada uno de vosotros ha sido para esta patria, y entonces me pregunto que no podría hacer por un pueblo, qué por mi pueblo?

"Llevo casi 40 años mandando hombres y conociendo hombres. Sería difícil que me equivocase al juzgar a los hombres. Podría depositar en cada uno de mis descamisados la vida, seguro de que él sería el mejor defensor de mi existencia.

"Compañeros: como se encuentran en Buenos Aires una cantidad de descamisados que han viajado a veces a pie desde larga distancia para llegar a este acto maravilloso, mañana... Si como ustedes dicen, terminó el párrafo luego de repetidas ovaciones, mañana es "San Perón!"

Pido a todos que al desconcentrar esta magnífica asamblea lo hagan lentamente, con orden porque hay señoras y hay niños. Sobre todo les pido encarecidamente, háganlo en perfecto orden, no se acuerden ni siquiera de esos diarios adversos, porque ellos están deseando que les rompan un vidrio para después hacerse las víctimas. De modo que si no les quieren dar una alegría pasen, ni los miren!

"Y para terminar, en este glorioso 17 de octubre, recordemos a todos los camaradas del interior, que aunque lejos, se encuentran presentes aquí, muy cerca de nuestro corazón.

"Y para vosotros, descamisados mi profundo agradecimiento y mi consejo de permanecer siempre unidos y mi pedido de trabajar incansablemente día y noche para el triunfo de nuestra causa, que es la causa del pueblo".

Así terminó Perón su discurso, en medio de un apoteósico clamoreo. El presidente se confundió en un abrazo con su señora esposa, mientras millares de argentinos, emocionados y contentos, rubricaban el fin de la jornada de reafirmación argentinista, con las más brillantes demostraciones de lealtad.

Entrega de Uniformes y Emblemas a Enfermeras

EL ACTO REALIZADO EN EL HOSP. "M. FREYRE"

Tal como estaba anunciado, en Rosario, en el Hospital Marcelino Freyre, se realizó el acto público de la entrega de uniformes, cofias y emblemas a las enfermeras del mencionado establecimiento, egresadas últimamente de la Escuela de esa especialidad que funciona en el mismo.

Se inició con la ejecución del Himno Nacional, y seguidamente el Obispo de Rosario, Monseñor Caggiano, procedió a la bendición de las cofias y uniformes que fueron colocados de inmediato a las alumnas, a las que también se les hizo entrega de la lámpara simbólica. Habló después el Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, y finalmente se ejecutó el Himno de la Escuela que fué coreado por las alumnas.

Asistieron las autoridades de aquella ciudad, militares y mucho público así como todo el personal del Hospital.

EL DISCURSO DEL Dr. GONZALEZ LOZA

En su discurso, el Ministro de Salud Pública se expresó así:

"Señores, nuevamente las circunstancias de mi cargo me colocan frente a un momento trascedente para nuestra organización sanitaria. Al entregar a las primeras estudiantes de la Escuela de Enfermería de Rosario los uniformes y las cofias que la distinguirán en el ejercicio de su noble apostolado cumplo en verdad, con una ceremonia de importantísimo carácter oficial en la que se concreta uno de los más significativos aspectos de la política sanitaria: aquel que comprende la formación de los elementos técnicos y de los cuadros auxiliares especializados de medicina que son imprescindibles para que la acción sanitaria se extienda a todos los ámbitos de la Provincia.

Este acto cristaliza un antiguo anhelo y nos llena de halagadoras esperanzas. Posee un alto valor, que es preciso señalar. Y contiene asimismo, un hondo significado espiritual que es lo que deseo destacar en este instante. Estudiantes! Al entregaros vuestros uniformes y emblemas, veo cerrarse simbólicamente el ciclo de estudios preliminares, de tenaces horas de meditación de palpitantes y vitales momentos de prueba con los que, a lo largo de la entusiasta carrera iniciada estais formando el bagaje de conocimientos y de compenetración del espíritu profesional indispensable para la misión a cumplir.

Pero si esta entrega es un símbolo de trayectoria ya recorrida, también representa, idealmente, la apertura de las puertas que conducen al desarrollo de vuestra vocación al ejercicio de las prácticas pacientemente adquiridas que serán en vuestras manos el elemento de lucha contra el dolor, la enfermedad y la tristeza, en el combate por la digna causa emprendida.

La historia nos habla de la gesta magnífica de los cruzados esos caballeros medioevales que en nombre de la fe y alentados por la cruz encarnada que llevaban sobre el pecho como distintivo salieron por el mundo en defensa de la religión. Muchos quedaron en el campo de Lisa, muchos sufrieron prisiones y vicisitudes. Pero los nobles propósitos se consumaron porque la fe era ardiente, el corazón fuerte y las virtudes señeras.

Así vosotros al prepararos para desempeñar el importantísimo rol de enfermeras de la sanidad de la Provincia como nuevos templarios lo haréis ya animadas del mismo espíritu de sacrificio y de idéntica fe en el éxito que coronará el esfuerzo. Las lógicas vallas y contratiempos no han de arredraros, porque la conciencia profesional fortificada en el ejemplo cotidiano será un asidero, y frente a las contingencias y desfallecimientos, la ética será poderoso muro de apoyo.

Os hago entrega de los emblemas profesionales que, bendecidos y puestos bajo la advocación de Dios, adquieren, en su orden respectivo al carácter místico y sagrado de las investiduras religiosas y encierran todo el compromiso de honor de obediencia y respeto que simbolizan el sable y los atributos del soldado de la Patria.

Os exhorto a que sigáis la carrera elegida con la confianza y la serenidad de quien conoce las armas que ha de utilizar. La batalla será a veces arto ruda y desalentadora pero tenéis en vuestras manos la poderosa palanca de la voluntad y la prudencia.

Cuando existe un gran rol que llenar las fuerzas suelen resultar providencialmente superiores a la fatiga por que la fe ardiente ilumina las sendas más sombrías.

En vuestro carácter de futuras enfermeras de la sanidad Argentina se encierra un rol valioso, destinados especificamente, sin duda, a la condición femenina. Realizarlo sin desmayos será vuestra obligación. Pero será también —no lo dudamos— vuestra más dulce y tierna devoción. En esa esperanza, que es firme confianza asienta el gobierno de la Provincia sus propósitos de extender al máximo los beneficios de la Salud Pública y acrecentar el progreso, el bienestar y la felicidad común.

NUEVOS SUELDOS EN EL PERSONAL DE TRANSPORTE URBANO

La Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, (Sotup), inició gestiones ante el Gobierno de la Provincia con la finalidad de obtener la aplicación de las remuneraciones para el personal de la Administración establecidas por el Tribunal Disciplinario, en base a los convenios colectivos de trabajo, firmados entre el Gobierno y el Centro de Inspectores y Anexos y la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros.

Ello ha sido resuelto favorablemente por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Se autoriza a la Administración de la Empresa del Transporte Urbano de Pasajeros, para que a partir del 1o. de octubre del corriente año, liquide mensualmente los sueldos del personal administrativo de acuerdo con la siguiente escala:

Administrador-gerente, $ 800; contador general, $ 750; tesorero, $ 600; subcontador general, $ 550; tenedor de libros, $ 450; encargado de oficina, $ 390; recaudadores, $ 330; auxiliar 1o., $ 350; auxiliar 2o., $ 250. A los encargados de taller, mientras se desempeñan como tales, se les liquidará un adicional de $ 50 sobre la escala que les corresponde como oficial mecánico.

Acordóse un préstamo a la Comuna de Esperanza

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, acordando un préstamo de $ 33.000 a la Municipalidad de Esperanza.

Establece que ello es en calidad de anticipo, por lo que le pueda corresponder en el corriente año en las participaciones de impuestos nacionales y provinciales. Los referidos fondos se destinan al pago de sueldos y jornales al personal de la nombrada Comuna.

La Cámara de jóvenes de la Rep. Argentina

En la última sesión plenaria realizada por el II Congreso de Cámaras de Jóvenes de la República argentina, que se desarrolló en la ciudad de Rosario, entre los días 9 y 12 del cte., luego de fijar como sede del próximo congreso la ciudad de Corrientes, se eligieron las autoridades de la Cámara Nacional en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Juan Carlos Gentile, de Rosario; vice presidente 1o., Dr. J. García de Córdoba; vice presidente 2o., José Ureta Cortés, de Santa Fe; secretario, Dr. Enrique Wolfenson, de Buenos Aires; tesorero, Sr. José González Mallea, de Rafaela. Esta comisión directiva se reunirá en Santa Fe, los días 30 y 31 del cte. mes.

Reconquista



Nota gráfica tomada en la boda de la Srta. Margarita Parodi con el Sr. Enrique Schlatter, viéndose a los novios al salir de la iglesia de Reconquista. (Foto Pescetto)

Reunión de la F. A. de Coop. Tamberas para el día 22

El consejo directivo de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas se reunirá el viernes 22 del corriente mes, a las 14, en el local de la Unión Mantequería de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, con los delegados de las centrales cooperativas afines de segundo grado, a fin de considerar diversos asuntos de interés gremial, y cooperativista.

La orden del día comprende, entre otros, los siguientes asuntos: Consideración de la situación actual de la industria lechera y el informe sobre las gestiones realizadas y resolver sobre las nuevas diligencias que se efectuarán, consideraciones sobre las resoluciones aprobadas en la concentración cooperativista llevada a cabo en Pigüé, provincia de Buenos Aires y analizar sus proyecciones. También se tratará un informe sobre la situación económica y financiera de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas.

A esta reunión, debido a la importancia de los asuntos que serán tratados y su vinculación con la industria lechera, fueron especialmente invitados: Cooperativas Unidas SanCor; Fábricas de Manteca de Sunchales; Unión Cooperativas de Mantequería de San Carlos Centro; Cooperativas Asociadas Fábricas de Manteca de Freyre; Asociación Unión Tamberos de Franck; Fábrica de Manteca de Ceres; Cooperativas Asociadas.

Registro de nacionales de la India en el país

El Gobierno de la India, ha impartido instrucciones a su Comisionado Comercial en Buenos Aires, para que proceda a la inscripción de todos los Nacionales de aquel país residentes en la República Argentina.

El registro se realizará en las Oficinas del Comisionado Comercial, ubicadas en Avda. Roque Sáenz Peña 628, 8o. piso, de la Capital Federal, adonde son invitados los Nacionales de la India para que retiren personalmente o por carta, el correspondiente formulario.

Informaciones de los Tribunales

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE. — Secretaría Caminos

Fueron confirmadas por la Excelentísima Cámara Federal de Apelación de Rosario las resoluciones de este Juzgado correspondientes a los siguientes ciudadanos: Juan Pablo Bianche, infractor al art. 47 de la ley 12.913, condenado a un mes de recargo en el servicio militar; José Hernando Baronetti, excepción militar negada; Oscar Rubén Martinenghi, en su pedido de reconsideración de excepción militar, negada; Demecio Sequeira, infracción al art. 19 de la ley 12913, condenado a un mes de recargo en las filas del Ejército.

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino:

En el juicio Municipalidad de Santa Fe contra J. L. G., L. P. y C. C., juicio ejecutivo, se confirma la sentencia apelada que desestima la ejecución, con costas.

—En el juicio ejecutivo Municipalidad de Santa Fe contra C. C. y J. L. G., se confirma la sentencia recurrida que desestima la acción, con costas.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mayol, Secretaría Bordes Crespo.—

En el juicio sucesorio de Regina Z. de Ramos, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Juan Bonino y otro, se dió por terminada la sumaria información producida en este juicio.

—En el sucesorio de Walter E. Berichea se nombró administrador a Rodolfo Carlos Berichea, con facultades de ley.

—En el juicio Juan Crosuel y Cía. contra Sucesión de B. P., sobre cobro de pesos, se hace lugar a la demanda y se tiene por allanada a la demandada aceptándose la forma de pago propuesta.

Secretaría Giussani.—

En el juicio María Olivello de Ottoli, sobre rectificación de partida, se aprobó.

—En el exhorto del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Francisco, provincia de Córdoba, se ordenó la anotación en el protocolo respectivo de la resolución recaída en los autos Rubiolo de Pedrone Catalina, autorización para cancelar hipoteca.

—En los autos Joaquín A. Farías, Francisco Carrizo y Joaquín Farías, simulación, acción pauliana y restitución de frutos, no se hace lugar al arraigo, con costas.

—En el sucesorio de Indiana Sampor de Gimbernat, se nombró administrador a Raúl V. Gimbernat, con facultades de ley.

Sentencias del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere, Secretaría Lapalma.—

En el juicio que sigue Agustina Castillo por su hijo menor Felix contra F.R., sobre filiación natural, se admite la demanda en la forma entablada, con costas.

Secretaría Palliel.—

En el juicio que sobre división de condominio sigue José Guillaumet contra M.G., se hace lugar a la demanda por división de condominio y disolución de sociedad de hecho, sin costas.

—En el juicio que sigue María Concepción González contra Sociedad Anónima C.I., juicio ordinario por cumplimiento de contrato, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Camilo Sosa, lesiones leves, se confirma la sentencia que lo condena a cuarenta días de prisión, en forma condicional. Votó el doctor Creus Monti en disidencia.

—En el proceso contra Rómulo Silverio, defraudación reiterada, no se hizo lugar a la excarcelación solicitada.

—En la querella seguida por Alejandro Greca contra Abraham Bonello y Fioravante Ricardo Gloria, se confirma el auto apelado que dicta sobreseimiento a favor de los querellados y no se hace lugar a la declaración solicitada por los querellados.

Jornada Consagratoria

Los trabajadores argentinos acaban de demostrar, y en una forma que ha superado todos los cálculos, cómo sienten en lo más hondo de su espíritu que la hora que vivimos es su hora y la hora que la patria largamente anhelaba. El tercer aniversario de la epopeya obrera del 17 de octubre —fecha que, por su propia gravitación, ya ha ascendido a categoría de símbolo para todos los proletarios del continente— ha sido conmemorado, ayer, de conformidad con su contenido trascendental que, con rasgos sustanciales inconfundibles, señala el término de una ficción dolorosa e inaugura una nueva etapa desbordante toda ella de auténtica realidad nacional.

Al pueblo no se lo conduce con promesas.

A los tres años del acontecimiento histórico que con tan soberbias proporciones se acaba de recordar en las calles de la metrópoli y de un extremo al otro del país, se está ya en condiciones de saber, con precisión, lo que ha hecho, hace y adonde va la Revolución, heroicamente definida, el 17 de octubre, por la voluntad irreductible de las multitudes ciudadanas, convocadas por el llamado de su propia conciencia ante la alevosa traición de los antiguos amos del país y usufructuarios únicos de las inmensas riquezas, que, a diario, con su sudor e inteligencia, crean nuestros trabajadores.

En estos días nomás, un magnate de la corrupción desquiciadora del pasado, en presencia de que las masas laboriosas han repudiado por completo a los viejos explotadores, para entrar a vivir el clima ancho y luminoso de la propia dignificación, dijo, resumiendo todas las imposturas de los contrarios, que la Nación y el pueblo nada habían ganado con la Revolución.

Los instintos perversos, azuzados por el rencor llegan a la irresponsabilidad y, aprovechando la ilimitada libertad que la Revolución les otorga, se permiten, desde su angustiada impotencia, insultar al pueblo que ya no les responde. Pero la realidad que ese pueblo conoce y que es la que alienta la imponencia demoledora de las manifestaciones como la de ayer, es bien distinta, y tanto es lo que el país ha ganado bajo la austeridad del gobierno peronista, que si nos comparamos con lo que éramos, hace apenas cinco años, bajo la férula de la oligarquía y sus aliados, nos desconocemos por completo.

El pueblo sabe que el primer paso de la Revolución fué implantar mejoras sociales, las que se evidenciaron de inmediato en condiciones más humanas de trabajo y en mejores remuneraciones que, iluminando la conciencia de las masas, hiciéronle ver la posibilidad de su superación y dignificación. Sin embargo, ese bienestar inicial no era definitivo, desde que al no ser el país dueño de su economía, estaba sujeto a contingencias exteriores y a las maniobras puestas en juego por los consorcios financieros foráneos, para los cuales el derecho de los más, lo mismo que el derecho nacional, debía resignarse a las ventajas perseguidas por los accionistas.

Había que librar una ruda batalla, la de la recuperación argentina que asegurara la permanencia de las conquistas logradas. Y el primer acto de esta batalla está significado por la nacionalización del Banco Central de la República. Con esta medida, que provocó, y continúa provocando, las más acerbas críticas de las minorías desplazadas por la voluntad del pueblo y los más violentos comentarios del periodismo colonial, la riqueza argentina fué realmente nuestra.

La marcha tan magníficamente iniciada, aceleró, quemando etapas, su ritmo. La recuperación del Banco Central impulsó la labor del Banco de Crédito Industrial, cuya obra veíase constreñida por la ingerencia de los grandes intereses extranjeros, contrarios a nuestra industrialización. La creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que opone el vendedor único al comprador único, eliminó al trust comercializador de nuestras cosechas elevó los precios de nuestros productos, aseguró la llegada de camiones, maquinarias e implementos agrícolas para reponer el desgaste producido en la mecanización de nuestros medios rurales a consecuencia de la guerra, halló nuevos y más ventajosos mercados en el exterior, hizo llegar trigo y otros alimentos a Europa devastada y hambrienta en momentos en que nadie le vendía porque carecía de dinero y de crédito, e intensificó con su intercambio realizado con libertad y conciencia, las relaciones de buena vecindad entre nuestro país y las demás naciones hermanas del continente.

Mientras la política internacional argentina de paz y cooperación ofrece al caos mundial la única salvación posible, la reforma agraria que viene arraigando a millares de familias productoras, convirtiéndolas de arrendatarias en propietarias; la repatriación de nuestra enorme deuda exterior, la nacionalización de los ferrocarriles, los teléfonos, los servicios de gas, los puertos particulares y numerosas plantas de energía, la compra del Frigorífico Smithfield, las adquisiciones de buques mercantes para llevar nuestra producción a los mejores mercados y adquirir manufacturas en los países más ventajosos; la gigantesca construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires; el saneamiento de las regiones insalubres, la construcción de grandes diques, el levantamiento de plantas hidroeléctricas, la terminación del ferrocarril de Salta a Socompa, liberando una gran región del norte argentino; las obras impulsadoras del trabajo en sus distintas manifestaciones, tanto en las provincias como en los más lejanos territorios, y la construcción de escuelas, estaciones climáticas, hospitales regionales y todo cuanto ha transformado a nuestro país en uno de los más evolucionados del mundo. Todo lo enumerado, que constituye la Revolución en sí, en sus hechos positivos y concretos, todo eso significa asegurar para nosotros y para nuestros hijos las conquistas sociales por las cuales se decidió e impuso el pueblo argentino el 17 de octubre, que es consecuencia de nuestra libertad económica que se apoya en la recuperación de nuestra riqueza y de nuestras fuentes de trabajo.

La clase trabajadora, hoy, bien alimentada y feliz que sabe que todo eso es una realidad, que ella ya goza ampliamente, desprecia cordialmente a quienes, enceguecidos por la derrota irrecuperable, gritan en el vacío que con la Revolución el pueblo y el país nada han ganado. Los desprecia, y acrecienta su confianza en el Líder que no se presenta ante su pueblo con las manos vacías, sino con hechos positivos que van desde la órbita internacional donde el nombre argentino es respetado y exaltado, hasta la intimidad de los hogares, iluminándolos con el aporte de una auténtica liberación material y moral.

El pueblo no vive de promesas ni de engaños, sino de sinceridad y de realidades. Por haberlo comprendido así y por practicarlo, así, el general Perón, las multitudes argentinas se solidarizan estrechamente con él y, al reiterarle, en una fecha como la de ayer, su adhesión inconmovible determinan esas jornadas en las que los corazones agradecidos y dispuestos, si fuese necesario, hasta los extremos sacrificios, exaltan y consagran, en manifestaciones de cifras millonarias, para ejemplo de América y del mundo, los principios esenciales de una democracia auténtica, cual es la que, en todo sentido, política, social y económicamente, han ganado los trabajadores argentinos con la Revolución.

Labor del Congreso de Historia Colonial, Realizado en Córdoba

La celebración del Congreso e Historia Colonial Americana en la ciudad de Córdoba, arrojó un saldo netamente satisfactorio, tanto por el número de las delegaciones que a él asistieron como por los asuntos que en el mismo se debatieron, llegándose a interesantes conclusiones respecto del estudio de la disciplina, objetivo de la asamblea.

Diversas fueron las ponencias presentadas, presididas todas ellas por un acertado criterio de investigación y de análisis. En el acto inaugural pronunció un elocuente discurso el presidente del Consejo General de Educación de Santa Fe, señor Edgardo Guiberl, refiriéndose a las numerosas vicisitudes, muchas de ellas de carácter eminentemente heroico, de la ciudad de Garay. Seguidamente el rector de la Universidad de Tucumán, Dr. Borda, estudió la evolución de la ciudad de San Miguel, desde su fundación en el valle del Aconquija.

El delegado del gobierno de Corrientes, profesor Francisco Manzi, que ocupó la presidencia del Congreso en su sesión plenaria, abordó, con la competencia que le caracteriza entre los valores históricos y literarios nacionales, el tema de la historia colonial de la provincia guarany desde su origen y la fusión de la raza indo-hispana en el pasaje del Paraguay. El viaje de Sebastián Gaboto fué igualmente tratado por el profesor Manzi con documentación tan concluyente como erudita. Su trabajo sobre el arte colonial fué aprobado por unanimidad con el aplauso de los congresales. Por la vinculación especial que el señor Manzi tiene con nuestro diario nos felicitamos por su éxito y, en estas líneas, le hacemos llegar nuestras más efusivas felicitaciones.

El trabajo sobre las islas Malvinas del delegado por Salta señor Aranda fué unánimemente aprobado por el Congreso.

El estudio sobre Montevideo colonial de la delegada uruguaya, Srta. M. Cowondad, fué leído por su autora. Después de breves consideraciones mereció la aprobación de la asamblea.

La conferencia del ingeniero Fosse sobre la iglesia de los Jesuitas, resultó uno de los trabajos más interesantes y amenos, ilustrado con proyecciones luminosas.

Sobre etnografía habló el teniente coronel Ponte. Ilustró su exposición con gráficos demostrativos de la antigüedad del hombre en los valles de Córdoba, expresando que en sus investigaciones ha logrado reunir numerosos fósiles que aportan una especial comprobación a su tesis.

Muchos otros asuntos vinculados con la finalidad de la reunión fueron considerados con laudable conocimiento de la respectiva materia.

En una de las últimas sesiones el profesor Manzi elogió la labor del subsecretario de gobierno de Corrientes, Dr. Oscar Coces, quien viene auspiciando la publicación de documentos históricos desconocidos que se conservan en los archivos de la provincia.

Estas pocas referencias ponen de manifiesto, que en el Congreso recientemente realizado se trabajó con conciencia y con un hondo sentido de la responsabilidad que, hoy, más que nunca, se exige en la órbita de la historia, donde son muchas las lagunas que deben ser llenadas y no pocos los errores que reclaman ser eliminados a fin de aproximarnos lo más posible a la verdad de los hechos para así, descifrar las personalidades que, con sus vicios y virtudes, actuaron en tiempos ya lejanos para nosotros.

Actividad Desplegada en Santa Fe por la Regional de la C.G.T.



Intensificando la organización del extraordinario acto llevado a cabo ayer en la Capital Federal, conmemorando el 17 de octubre de 1945 y al que concurrieron más de veinte mil trabajadores santafesinos, que partieron desde esta capital por los distintos medios de locomoción dispuestos por la Confederación General del Trabajo, la Regional local de esa central obrera, efectuó varias reuniones de dirigentes de gremios, dando las instrucciones necesarias para el mejor éxito de la organización, lo que se ha logrado ampliamente. En las notas gráficas puede verse, en primer término, al secretario general Sr. Elio Calamante cambiando impresiones con los delegados obreros, que se interesaron vivamente por el acto en honor del Líder de los Trabajadores Argentinos y en la otra nota un aspecto de la concurrencia

Pasado mañana ha de regresar el Sr. Guillermo Lasciar

Desde el sábado último se encuentra en la Capital Federal el Interventor de Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional, Sr. Guillermo Lasciar, a quien acompañan sus secretarios.

Se ha anunciado que estará de regreso el día miércoles próximo, y, de inmediato, se abocará a la organización de todo lo que se relaciona con la próxima campaña política para la elección de los candidatos a diputados Constituyentes.

El Superior Tribunal declaró improcedente un recurso contencioso

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Garibay, ha declarado improcedente el recurso contencioso administrativo deducido por Juan Pío Costa contra la Municipalidad de Santa Fe, con costas al recurrente.

Al fundar el recurso lo hizo contra la resolución del interventor comisionado municipal de nuestra capital, de fecha 29 de abril de 1947, que al desestimar el pedido de indemnización por despido formulado por el señor Costa, declaró la nulidad y revocó el decreto del encargado del despacho de la misma comuna, que a su vez anulaba los decretos 2136 y 2157 del ex comisionado municipal mayor Boero, que decretaba la suspensión en sus funciones de contador general al recurrente y convertía dicha suspensión en exoneración.

Estudia el Tribunal todos los antecedentes para llegar a la conclusión que ni la resolución citada de abril ni el decreto revestían el carácter de definitivo, pues no habían sido aprobados por el gobierno de la provincia. No estaba pues, dice, agotada la vía administrativa y el recurso por esa sola circunstancia, es improcedente sin entrar a considerar la justicia o injusticia de la resolución administrativa que lo motiva.

Asistirá a los actos de Reconquista el Dr. Enrique Cárcamo

En Reconquista, cabecera del departamento General Obligado se celebrarán diversos actos recordatorios del 200 aniversario de la fecha en que se estableció la primera población indígena bajo el gobierno misional de los padres jesuitas, en San Jerónimo del Rey, donde hoy se levanta la progresista ciudad del Norte. Tendrán lugar en el día de la fecha y los ha organizado una comisión especial integrada por las autoridades de la mencionada ciudad.

En representación del P. E. de la provincia asistirá el ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo, que partirá a primera hora de hoy, en avión.

Acto inaugural de la cátedra formación integral de la mujer

Conmemorando el primer aniversario de la fundación de la Universidad Femenina, la Asociación Femenina de Profesionales invita al acto inaugural de la cátedra que sobre "Formación Integral de la Mujer", tendrá lugar pasado mañana, a las 18.45, en el salón de actos del Liceo Municipal de Cultura, sito en calle San Martín No. 2876.

Hará uso de la palabra, declarando inaugurado el acto, la señorita presidenta de la Asociación Femenina de Profesionales Dra. Sara Faisal. En representación de las alumnas de la Universidad Popular Femenina disertará la alumna de Profesorado del Jardín de Infante, señorita Elvira Sandoa. Luego se iniciará el curso pre y postnupcial —que continuará los días 21 y 22— con una disertación a cargo de la socia Dra. Carmen Caminito de Malam Borel, sobre: "La familia".

Una Calurosa Demostración Tributóse al Gobernador Suárez y al Dr. Mende

RECORDOSE LA CREACION DE LA S. DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

Una vez que el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, terminó su disertación radial sobre la reforma de la Constitución Nacional —de lo que en lugar aparte informamos— en el salón blanco también, se realizó una sencilla ceremonia de homenaje tributado por el personal de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social al Gobernador de la Provincia y al titular de la mencionada Secretaría, doctor Raúl Mende, como reconocimiento por la creación de esa importante repartición y por la obra de bien social cumplida.

ENTREGA DE PLAQUETAS

En nombre del personal de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social hizo entrega a los Dres. Suárez y Mende el doctor Gabino Carnaval, de plaquetas de oro y plata, especialmente, con el esquema de la organización de esa secretaría.

Al hacerlo el doctor Carnaval pronunció un conceptuoso discurso.

hombres capaces de secundarlo con eficacia.

Al referirse a las iniciativas de su gobierno se detuvo en la relacionada con la creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, inspirada, dijo, en esos como otros propósitos del General Perón, y teniendo en cuenta los problemas fundamentales que en lo social afectaban a la población santafesina, y a fin de poder atender eficientemente esas necesidades. Era, agregó, la verdadera razón de la existencia de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Destacó el Dr. Suárez que la expresión de reconocimiento por la labor cumplida en un año era el mejor testimonio de lo que se había logrado hacer, expresando que las felicitaciones debían estar dirigidas a todo el personal de la Secretaría, que tan eficientemente había interpretado el pensamiento del gobierno y las directivas impartidas por el titular del Ministerio Dr. Mende.

y ocho hijos. Conocida la afligente situación que afectaba a ese hogar, de inmediato dispuso que acudiera en su ayuda la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, organismo a cuyo amparo se habían cobijado ya esos argentinos. Decía el Dr. Suárez que cuando se dispuso la creación del organismo que dirige el Dr. Mende, no creyó que existieran en nuestra Provincia no pocos tan necesitados. Ello, agregó, prueba la necesidad de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y la eficiencia de la labor que le compete y que viene realizando. La narración de este episodio, que emocionó al Dr. Suárez hasta hacerlo silenciar en algunos instantes y a llenar de lágrimas sus ojos, fué coronado por nutridos aplausos de la concurrencia.

Finalizó el Dr. Suárez su improvisación exhortando al personal de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social a continuar trabajando con entusiasmo en la generosa obra en que se hallan empeñados,



Un aspecto del homenaje tributado al gobernador de la Provincia, Dr. Suárez y al secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, por el personal de esa repartición, que hizo entrega de sendas plaquetas recordatorias. En la nota se ve el instante en que el Sr. Carnaval hace uso de la palabra

AGRADECE EL GOBERNADOR

Seguidamente usó de la palabra el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. En una improvisación oportuna reseñó los principios sustentados por el Presidente de la República, General Perón, recordando que al hacerse cargo del país señaló que para poder gobernar en los días difíciles que atravesaba la República, era menester contar con un plan de gobierno y un equipo de hombres absolutamente identificados con la Revolución y sus postulados. Fiel intérprete de esa premisa, destacó el doctor Suárez, que había logrado, desde el instante de asumir la responsabilidad de gobernador de nuestra Provincia, concretar su plan de gobierno y reunir del elenco de

Dijo más adelante que adoptaba el obsequio para conservarlo como un grato recuerdo del acontecimiento que se celebraba y por considerarlo como valioso estímulo para perseverar en la obra emprendida, hasta cumplir totalmente el plan de gobierno que se había trazado.

Terminó el primer mandatario provincial su breve discurso destacando con un hecho ocurrido ayer, la eficacia de la función que silenciosamente y en bien de los humildes viene cumpliendo la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Visiblemente emocionado, refirió el Dr. Suárez que ayer había llegado a Santa Fe, desde Villa Ocampo, caminando, una familia de trabajadores, integrada por el matrimonio

para bien de la población, del gobierno y de la Patria.

PALABRAS DEL DR. MENDE

Luego de los aplausos que provocó la palabra del Gobernador doctor Suárez agradeció el homenaje de que era objeto el titular de la secretaría de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende, quien declaró que usaba de la palabra con la misma emoción que había estremecido la palabra del Gobernador, señalando que tal emoción no era otra cosa que la sensibilidad revolucionaria frente a los problemas humanos que se presentaban a los hombres de gobierno en estos momentos históricos que vive nuestro país.

Al agradecer al personal de la secretaría a su cargo el homenaje que le tributaba, señaló que su agradecimiento estaba dirigido, en primer término, al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que le había brindado la oportunidad de realizar el bien en nombre del Estado, sin reservas de ninguna clase. Destacó más adelante que se consideraba un peón de la Revolución, dispuesto a servirla en el sitio que le fuera destinado en el trabajo, en la esperanza de poder decir un día que había cumplido con su deber en bien de la sociedad, de la patria y de la humanidad.

Después de otros conceptos referentes a la obra que en beneficio de la colectividad viene cumpliendo la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el Dr. Mende terminó su improvisación agradeciendo el fino obsequio que le había entregado.

Las Materias Plásticas

NUEVA YORK. — Los hules sintéticos forman parte del ramo general de materias plásticas, pero no es usual el incluirlos en la significación popular de este término. Para casi todo el mundo las materias plásticas son los pintorescos y livianos sólidos que cada vez van haciendo más y más grata y cómoda la vida. Para la generalidad de los hombres están bien distantes todavía el hogar o el automóvil hechos íntegramente de materiales plásticos; pero raro ha de ser el día en que no toque uno algún artículo de materia plástica.

Dice sobre el particular un químico de la compañía petrolera Sinclair, que entre las materias plásticas derivadas del petróleo las hay ahora desde las enteramente rígidas hasta las completamente flexibles, y que sería demasiado grande el espacio que se necesitaría para dar una lista completa de sus aplicaciones. Algunos de esos materiales son más transparentes aun que el cristal y sirven para las ventanillas y bóvedas de los aviones, para lentes y otras cosas relacionadas con la vista.

Otros se usan para el revestimiento de telas y para impermeabilizar las costuras del casco de las embarcaciones y se les da análogo uso en los aviones, y otros han dado margen a la creación de nuevos materiales de construcción, tales como la madera contrachapada y la madera en láminas para paredes.

Las materias plásticas vinílicas pueden ser duras al punto de que una de ellas sirve para tubería que ofrece resistencia a la acción de las substancias químicas, pudiendo formárseles a tales tubos la rosca que ordinariamente llevan los de acero, o soldárseles con sólo calentar las extremidades y juntarlas bajo presión. Otras materias plásticas vinílicas empléanse para abrazaderas de cortinas, y para tirantes, otras para adornos que ofrecen resistencia a las inclemencias del tiempo, y otras, en fin, para material de tapicería incombustible. Las materias plásticas se han introducido en todos los aposentos del hogar; se las ve en las oficinas, los automóviles, los trenes ferroviarios y los aeroplanos e intervienen en todo lo que se relaciona con el ser humano, desde los artículos para los nenes que están ... hasta los ancianos.

Apelaron sentencias por infracción a la Ley Electoral

En los juicios por infracción a la Ley Electoral iniciados por el Agente Fiscal —como oportunamente lo hemos informado— en cumplimiento de las disposiciones de las leyes 2756 y 2600, en los que son competentes los jueces en lo correccional, se ha interpuesto por el representante de aquel ministerio, apelación de las sentencias absolutorias. Las funda en que no revisten las certificaciones acompañadas a los autos, los requisitos del artículo 39 de la ley 2600. La apelación se ha deducido ante la Sala en lo Criminal de nuestra capital de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 de esta ley y el recurso ha sido concedido en relación por el juez correccional de la causa.

Cabe señalar que esta es la primera vez que se deducen apelaciones en causas por resoluciones en infracciones a disposiciones de la ley electoral.

El P. E. acordó un subsidio al Club Atlético (Rafaela)

En acuerdo de ministros se ha firmado un decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el que se acuerda al Club Atlético de Rafaela, un subsidio de $ 10.000 por una sola vez, como contribución de la provincia a la realización de las 500 millas argentinas. Se ha atendido, en esta forma, la gestión iniciada por la nombrada entidad que, solicitó el subsidio para atender parte de los gastos que demandó la prueba automovilística y el establecimiento de un premio denominado "Premio Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez".

La elección en la M. del Magisterio

En el escrutinio de la elección de miembros de la comisión local y delegados de la Mutualidad del Magisterio, con sede en Suiza 220 (Rosario), fueron proclamados los siguientes asociados de la provincia: Para delegados titulares: Sres. Carlos J. Ferreyra, Marcelo Ledesma y Alfredo L. Lovell; para delegados suplentes: Eduardo Simez, Salomón Rodríguez y Ulises Mac Donald; para miembros titulares de comisión local: Miguel Perone, Héctor Piccione, María E. L. de Gómez, Dionisio Bertola y Emilio Sánchez; para miembros suplentes de comisión local: Pablo Devoto, Sara Venturini y Aníbal Pérez.

CELEBRACION DEL DIA DEL MEDICO

De conformidad con una ley sancionada por nuestra Legislatura, en el día de la fecha se celebra el Día del Médico.

Con tal motivo han sido preparados diversos actos en la Provincia. En Rosario se procederá a la inauguración de un mástil a la bandera y por la noche será servido un banquete de camaradería de los médicos de Rosario. En ambos actos hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza.

Promulgación de una ordenanza beneficiosa en la Municipalidad

El intendente municipal, señor Julio César Becerra, firmó el decreto por el cual promulga la ordenanza, recientemente sancionada por el cuerpo deliberativo, y, que beneficia al personal.

De acuerdo con ella se acuerda, desde el 1º de abril del corriente año, una bonificación de $ 20 para todo el personal. Como el Concejo Deliberante no arbitró los recursos para que ella se pudiera cumplir de inmediato, el intendente le ha remitido un mensaje solicitándole esos recursos.

Solución Parcial que Debe ser Completada

De acuerdo a lo que informamos en nuestra edición del viernes 15 del corriente, a partir de hoy, por disposición de la Administración Provincial del Transporte, en todos los ómnibus del transporte urbano de pasajeros, se expenderán libretas de abonos para diez viajes, al precio de un peso moneda nacional, que serán válidos para todas las líneas.

Indudablemente, esta medida es digna del mayor elogio, puesto que contribuye a la solución del problema de la escasez de monedas en uno de los aspectos que más complicaciones traía: el pago de los boletos de ómnibus.

Los guardas se encontraban a menudo en verdaderos apuros para poder cumplir con sus tareas, ya que llegaba un momento en que carecían de monedas y los pasajeros seguían presentando billetes de un peso y cincuenta centavos, en parte porque cuando se manifiesta la escasez de un artículo, el público, instintivamente tiende a su acaparamiento, sin darse cuenta que un material acaparado no sirve para nada, ya que ni siquiera le es útil al que lo tiene en grandes cantidades.

Pero si esto es cierto, no lo es menos que muchos pasajeros, sobre todo las mujeres que por la índole de sus actividades no pueden cambiar a menudo, se veían obligadas a pagar los boletos con billetes, por carecer en absoluto de monedas. Y ha sido en esas ocasiones cuando algunos guardas, no todos, afortunadamente, interpelaron groseramente a los pasajeros, sobre todo cuando se trataba de personas del sexo femenino, lo que hacía más reprobable esa actitud, originando frecuentes protestas de los demás ocupantes de los ómnibus.

Las dificultades para los guardas y esas desagradables escenas a la que acabamos de aludir, se han de terminar ahora con el expendio de los talonarios de diez abonos al precio de un peso, que servirá para los coches de todas las líneas que dependen de la Administración Provincial del Transporte.

Para que la solución del problema que trae aparejado la escasez de monedas en el aspecto indicado sea integral, es necesario que la intervención a la Compañía Central Argentina de Electricidad, implante también esos abonos de diez boletos en los tranvías y en la línea "A" de ómnibus.

Las ventajas que una disposición de esa naturaleza traería aparejadas han sido ya expuestas al referirnos a la medida adoptada para la Administración Provincial de Transporte, de manera que sólo resta insistir en que la intervención mencionada facilite la solución plena de un problema que ya bastantes molestias ha causado como para que se le mantenga artificialmente.